



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 17 de Mayo de 2018

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0004206/2018 mediante el cual la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia solicita la adquisición de equipamiento de investigación destinado al laboratorio de Análisis Clínicos de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que la presente contratación se encuentra prevista en el Plan de Mejoramiento de la Función I+D+i -convenio MINCYT N° 059/16, aprobado por Resolución SACT N° 018/16- Homologado por Resolución R. N° 1305/16-

Que a fs. 20/21 corre agregada la solicitud de bienes y servicios confeccionado por esta Dirección de Compras y Contrataciones, conforme a la documentación remitida por la Secretaria de Ciencia y Tecnología.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL (\$ 218.000,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01 y Ordenanza C.S. N° 11/2018.

Que el gasto que demande la adquisición será afectado conforme a la Resolución R. N° 1305/16 (G.P.1090) – Ejercicio 2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas) que obra agregado a fs. 22/44, de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 23/2018; con el propósito de adquirir equipamiento de investigación, con destino a la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de esta Universidad.

///

Cde.DECRETO R. n° 164/2018.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.


Virginia Quiroga
Secretaria de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.

INTERV.
M.A
E.M.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

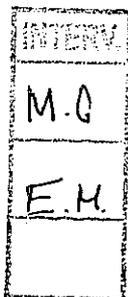
///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 23/2018, con fecha de apertura fijada para el día 31 de Mayo de 2018 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL (\$ 218.000,00), será afectado conforme a la Resolución R. N° 1305/16 (G.P.1090) - Ejercicio 2018.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 164/2018.




M^{ca} Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.